



MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS

VALLE DE PUNILLA - SIERRAS DE CORDOBA - ARGENTINA
Paseo Eva Perón s/n 5182 tel/fax (03548) 492025
muniloscocos2012@gmail.com

DECRETO N° 120/2025

VISTO:

La solicitud presentada por los agentes municipales Pablo Alejandro CASTILLO, D.N.I. N° 29.690.124, Legajo N° 90; María de los Ángeles CEBALLOS, DNI N° 22.996.076, Legajo N° 25; y Micaela Fernanda VARELA, DNI N° 37.524.015, Legajo N° 56, para que se les otorgue la Licencia de Conducir - Clase "D4", categoría que les permite el manejo de vehículos especiales;

Y CONSIDERANDO:

Que para obtener dicha Licencia se debe abonar lo dispuesto en el TITULO XV, Capitulo I, Rentas Referidas a los Automotores, Art. 56° de la Ordenanza Tarifaria Anual N° 1161/2024;

Que el manejo de vehículos especiales, es una actividad que los mencionados agentes desarrollan para cumplir con las tareas asignadas por este municipio;

POR TODO ELLO,

**LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
DECRETA**

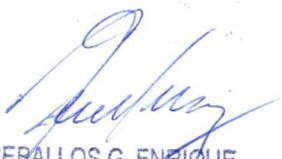
ARTÍCULO 1°.- EXÍMASE a los agentes municipales Pablo Alejandro CASTILLO, D.N.I. N° 29.690.124, Legajo N° 90; María de los Ángeles CEBALLOS, DNI N° 22.996.076, Legajo N° 25; y Micaela Fernanda VARELA, DNI N° 37.524.015, Legajo N° 56, del pago correspondiente a la emisión de la Licencia de Conducir - Clase "D4", establecido en el Art. 56° de la Ordenanza Tarifaria Anual vigente, por necesitar dicha Licencia para cumplir con las tareas asignadas por este Municipio.

ARTÍCULO 2°.- REMÍTASE copia del presente decreto a la Oficina de Rentas Generales y a los agentes municipales Pablo Alejandro CASTILLO, María de los Ángeles CEBALLOS y Micaela Fernanda VARELA para su conocimiento.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y Archívese.

Los Cocos, 23 de mayo de 2025

DECRETO N° 120/2025


CEBALLOS G. ENRIQUE
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS




FURMSTON MARIA CELESTE
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS